



## BOLETÍN DE PRENSA

Boletín de Prensa 001/2024

**Por unanimidad, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder de la Federación (TEPJF) de la Ciudad de México, ratificó el triunfo de Armando Aguirre Amaro como presidente municipal de Coronango para el periodo 2024-2027.**

En ese sentido, los integrantes de la Sala Regional confirmaron la validez de la entrega de la constancia a la planilla ganadora postulada por el Partido del Trabajo (PT) y el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), encabezada por Armando Aguirre Amaro.

Tras resolver el juicio SCM-JRC-251/2024 y acumulados, el pleno concluyó que el tribunal local analizó indebidamente la causal de nulidad relativa a recepción de votación por personas u órganos distintos a los facultados por la norma.

Desde su perspectiva, no contó con la totalidad de los listados nominales para el respectivo estudio, ni detalló la ubicación de las personas impugnadas en dichos listados.

También se destacó que el cómputo que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla tomó en consideración para la recomposición que realizó, no coincide con el que asentó en el acta de cómputo municipal de la elección.

Cumpliendo con los tiempos establecidos y en total apego a la Ley, la Sala Regional consideró solventadas las deficiencias de la sentencia impugnada y realizó la recomposición del cómputo, advirtiéndole que no hubo cambio en la planilla que resultó ganadora.

“Por lo tanto, la Sala Regional modificó la resolución impugnada respecto al cómputo de la elección y confirmó la declaración de validez y la entrega de la constancia a la planilla postulada por la coalición del Partido del Trabajo y MORENA, así como la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional”, señaló la Sala en un comunicado.